



Resolución Directoral

Nº 355 -2010 DE/ENAMM

Callao, 25 NOV 2010.

Visto el Acta del Consejo Académico Nº 254-2010, de fecha 15 de noviembre del 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 26882, de fecha 20 de noviembre de 1997, la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", otorga Grados Académicos y Títulos Profesionales a nombre de la nación, los que según lo previsto en el artículo 99º de la Ley Universitaria, Ley Nº 23733, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 26215, modificado a su vez por las Leyes Nº 26341 y Nº 29292, deben ser inscritos en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores;

Que, el Reglamento de Maestría, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 059-2006 DE/ENAMM, de fecha 25 de abril del 2006, dicta las disposiciones correspondientes para la obtención del Grado Académico de Magíster en la entidad;

Que, mediante Acta del Consejo Académico Nº 254-2010, de fecha 15 de noviembre del 2010, el Consejo Académico recomienda otorgar el Grado Académico de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a nombre de los señores Mario Héctor Cacho Pella, Percy Antonio Pérez Bramosio, Humberto Steven Córdova Vivanco, Alejandro José Sologuren Hernández y Julio Ernesto Vela Alatrasta;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Magíster en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera a nombre de los señores Mario Héctor Cacho Pella, Percy Antonio Pérez Bramosio, Humberto Steven Córdova Vivanco, Alejandro José Sologuren Hernández y Julio Ernesto Vela Alatrística.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Académica de Programas de Post Grado, el registro de los grados académicos en el libro correspondiente, así como la remisión de la documentación pertinente al Registro Nacional de Grados y Títulos de la Asamblea Nacional de Rectores, para su debida inscripción.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Francisco José Benigno Yábar Acuña
01723960

